BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

4 de noviembre de 2026 Número 213

csv: BOA20261104026

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al "Curso para la utilización de productos fitosanitarios-nivel básico", organizado por EFA El Salto, a celebrar en Zaragoza.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios y, en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: EFA El Salto.

Número de asistentes: 20.

Fechas: del 16 al 20 de noviembre de 2026.

Horario: todos los días de 09:00 a 14:00 horas.

Lugar de celebración: las horas teóricas se realizarán en calle Violeta Parra, 8, 50015 Zaragoza y las prácticas se celebrarán en calle Pablo Ruiz Picasso, 2, de la misma localidad.

Participantes: trabajadores del Ayuntamiento de Zaragoza.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Federación de Centros de Promoción Rural-EFAS de Aragón, correo electrónico santiago@efasdearagon.es. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios-nivel básico. Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

csv: BOA20261104026

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios-nivel básico” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 20 de octubre de 2026.- El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.